AÑO II No. 481 — LA PAZ--BOLIVIA — Domingo 10 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año..... " 16.00

# EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m a 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No. 851.

# EL DIARIO

## Propuestas para obras públicas

Es indudable que de poco tiempo á esta parte hay mucho entusiasmo para invertir capitales en industrias bolivianas, pidiendo concesiones que deben ser estudiadas cuidadosamente.

El poder tiene, según sabemos, varias propuestas para fundar puertos en el río Paraguay ó en las bahías que con él se comunican.

Desde luego, se ha decidido por la de una compañía inglesa, cuya seriedad, según datos que tenemos, está contestada. Tiene cien mil veces mejor elementos que La Africana. Se nos dice que es una petición para juegos de azar ó especulaciones de que tantas veces hemos sido comodas y propietarias víctimas.

Sea de esto lo que fuere. Creemos que el ministerio de fomento tiene deber de pasar al congreso todas las propuestas que se le han presentado, para que decida de ellas con facultad constitucional. El ministerio, así como no puede aceptar por sí una propuesta de este género, tampoco puede rechazarla. Es justo y correcto que recomiende y se decida por alguna de las propuestas; pero junto con la recomendación deben ir las demás para que con criterio comparativo resuelva el congreso definitivamente lo que á su juicio sea más conveniente.

Retener las otras propuestas que no son recomendadas, es rechazarlas desde luego y para ello solo tiene competencia el congreso.

Creemos que el ministerio de gobierno pasará todas las propuestas á las cámaras para que sean estudiadas y resueltas conforme á su leal saber y entender.

## Intereses sudamericanos

Nuestro colega "La Prensa", de Buenos Aires publica el interesante discurso que sigue, sobre lo que llamamos la atención de los estadistas del país.

### La doctrina de Monroe

**Importante discurso de Roosevelt**

Nueva York. En vista de la importancia que en los círculos diplomáticos de Washington se atribuye al discurso pronunciado ayer por el presidente Roosevelt en Chautauqua, creo interesante trasmitirlo *in extenso*, aunque ya he indicado sus principales puntos.

Mr. Roosevelt pronunció su discurso en el gran anfiteatro en presencia de una enorme muchedumbre. La aparición del presidente fué saludada con el himno Star spangled banner, cantado por todos los presentes con acompañamiento de un órgano. A pedido general se cantó luego el canto popular Dixie, y terminado éste, el obispo Vincent presentó al presidente á la asamblea.

Terminados los aplausos con que fué acogida la ceremonia de la presentación, el presidente tomó la palabra y dijo:

"Deseo hablaros hoy de uno de los puntos principales de nuestra política interna y exterior: la doctrina de Monroe.

Esta doctrina no forma parte del derecho de gentes, pero constituye el punto fundamental de toda nuestra política exterior en cuanto al hemisferio occidental, y ha sido cada vez más reconocida por las potencias extranjeras, porque no hemos tolerado que se convierta en letra muerta y hemos adaptado su interpretación á los cambios que han sobrevenido en las necesidades de este continente.

No se puede reclamar un derecho y dejar de asumir las responsabilidades que el ejercicio de ese derecho implica. Cuando anunciamos que nuestra política se inspira en la doctrina de Monroe, nos comprometemos á aceptar las consecuencias de esa política, y muchas consecuencias cambian con el tiempo.

Veamos ahora lo que es en realidad la doctrina de Monroe.

La doctrina interdice en primer término la intervención de potencias no americanas en este continente. Esa interdicción tiene, en parte, por objeto impedir que los Estados Unidos presencien que las grandes potencias militares adquieran un nuevo arraigo en el hemisferio occidental y en parte también asegurar á las repúblicas hermanas del sur, la posibilidad de desarrollarse por sí mismas, sin ser oprimidas ni conquistadas por potencias no americanas.

A medida que hemos crecido y hemos aumentado nuestro poder, las naciones extranjeras han respetado más nuestro papel de campeones de esa doctrina: pero lo que más ha contribuido á asegurar el triunfo de dicha doctrina, es la convicción de que estamos decididos no sólo á hacer lo que decimos y preparados para apoyarlo, sino que estamos también dispuestos á reconocer nuestras obligaciones hacia el extranjero en el mismo grado que á insistir en nuestros derechos.

No podemos proclamar permanentemente la doctrina de Monroe si no conseguimos demostrar, en primer lugar, que no tenemos el propósito de valernos de ella de ningún modo como pretexto para ensanchar nuestro poder á expensas de las repúblicas del Sur, en segundo lugar, que no es nuestro propósito de tolerar que dichas repúblicas consideren la doctrina de Monroe como medio para protegerlas de las consecuencias de su mala conducta hacia las naciones extranjeras; y finalmente es necesario que, al mismo tiempo que impedimos que otras naciones intervengan en este continente, acordamos á las repúblicas hermanas la ayuda que necesiten para progresar hacia la paz y el orden.

En cuanto al primer punto, tenemos que reconocer que en algunos países sud mericanos existe la sospecha de que interpretemos la doctrina de Monroe de un modo contrario á sus intereses.

Quiero, pues, hacer constar, una vez por todas, que esas sospechas son injustas, y que ningún gobierno de orden en este continente tiene motivo alguno para abrigar temores á nuestro respecto.

Hay en sudamérica ciertas repúblicas que han alcanzado tal grado de estabilidad y prosperidad, que son, aun que tal vez de un modo inconsciente, defensores decididos de la doctrina de Monroe. Ninguna república americana estable y creciente desea que alguna gran potencia militar no americana adquiera territorios en su vecindad. Todos los que vivimos en este continente tenemos interés en evitar que tal cosa suceda, y además de nosotros, ya existen en las regiones del sur repúblicas que han alcanzado un grado de prosperidad y de poder suficiente para estar en condiciones de ser un factor importante en la defensa de la doctrina tan ventajosa para todos nosotros.

Es necesario que se sepa que los Estados Unidos no se valdrán bajo ninguna circunstancia de la doctrina de Monroe como pretexto para hacer conquistas territoriales. Aun en el caso de que se tratase de alguna de nuestras vecinas, por turbulenta que sea y por menos respetuosa que haya sido de nuestros derechos, todos los pueblos sudamericanos podrían estar seguros de que los Estados Unidos no adoptarían otras medidas que las exigidas por nuestra dignidad nacional, que su acción no tomaría nunca la forma de una expansión territorial y que no recurriríamos á tal acción sino con mucha reticencia y después de haber agotado todos los esfuerzos para evitarla.

Hablemos ahora del segundo punto.

Si una nación sudamericana comete una injusticia hacia una potencia extranjera, y por ejemplo, comete una acción injusta á expensas de los ciudadanos de tal potencia, la doctrina de Monroe no nos obliga á intervenir para impedir que la república en cuestión sea castigada siempre que el castigo no afecte directa ó indirectamente la forma de una ocupación territorial.

La cuestión es más difícil cuando se trata de una nación que no cumpla con las obligaciones que ha adquirido por contrato. Nuestra república se ha negado siempre á obtener el cumplimiento de tales obligaciones por medio de las armas, y sería de desear que todas las naciones extranjeras opináran del mismo modo. Pero en los momentos actuales, los Estados Unidos no estarían dispuestos á entrar en guerra para impedir que un gobierno extranjero obtenga el pago d las sumas que alguna de nuestras repúblicas hermanas le adeude. En algunos casos no podemos vernos obligados á intervenir para obtener el pago de las deudas justas.

Yo por mi parte, preferiría siempre que el arreglo de las cuestiones referentes al pago de deudas fuera llevado á cabo por la intervención de los Estados Unidos, en vez de serlo por una potencia extranjera. No me gustaría ver que alguna potencia, no americana, ocupara de un modo permanente ó temporario las aduanas de una república americana y preferiría lo hiciériamos nosotros mismos.

Finalmente, y creo que este último punto es el más importante de todos, estamos en el deber de tratar de ayudar, hasta donde nos sea posible á nuestras hermanas más débiles que nosotros.

Así como ha habido un aumento gradual en las relaciones éticas entre los individuos, de modo que, á pesar de los defectos inherentes á nuestra civilización cristiana, reconocemos cada vez más nuestra obligación de ayudarnos mutuamente, creo que el elemento ético ha empezado á entrar gradualmente como factor en las relaciones entre las diferentes naciones, especialmente en los momentos de un gran desastre imprevisto, por ejemplo, el hambre ó la peste en una nación que hace que las demás le manifiestan mucha simpatía y le den algún socorro.

Pues bien: empezamos ahora á reconocer que las naciones débiles tienen derecho á nuestra ayuda, no sólo cuando estamos conmovidos por alguna calamidad imprevista, sino también cuando vemos que sufren por su estado general.

Pero sé perfectamente que las naciones apenas han empezado á darse cuenta de esta clase de relaciones que deben existir entre ellas, y también sé que sería una locura proceder como si esa situación ya existiera en realidad, porque para proceder así sería necesario encontrar, ante todo, algún medio que permitiera obligar á las naciones recalcitrantes á cumplir con sus deberes cuando vea que sus derechos están protegidos".

## BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

### RUSIA

#### Telegrama del general Linevitch

San Petersburgo, setiembre 9. El general Linevitch ha telegrafiado el día 4 del presente mes, anunciando que los japoneses tratando de avanzar por el camino Mandarin, retrocedieron el día 3 y ocuparon Ei-poie, en Corea.

#### Arrestos de miembros de sociedades secretas

#### El cólera morbus

Se ha arrestado á 21 individuos asistentes á una reunión secreta, se ha secuestrado numerosas proclamas y se ha tomado muchas armas.

El cólera se ha presentado en el imperio; han acaecido 60 casos de los que resultaron 26 defunciones.

### INGLATERRA

#### Los tratados

Londres. Un telegrama que publica "The Daily Telegraph" recibido de Portsmouth informa que Komura se ha negado á consentir á Rusia la fortificación de sus fronteras con Corea por considerar á los rusos súbditos de la nación más favorecida; en el protocolo se hicieron además las siguientes declaraciones: 1º los japoneses declaran que queda entendido que el Japon toma en Corea medidas atentatorias contra su soberanía y serán adoptadas de acuerdo con China; 2º con el objeto de evitar falsas interpretaciones, Rusia y Japon declaran que la concesión de construcción y explotación del ferrocarril oriental de la China es incompatible con el principio de puerta abierta, por el tratamiento igual dentro de los límites de los terrenos adquiridos resiprocamente; en consecuencia las demás naciones gozarán de los mismos privilegios que los rusos.

### FRANCIA

#### Relaciones con Marruecos

Paris. Un telegrama enviado por Mr. Tailliandier al ministro de relacionarios exteriores Mr. Rouvier, anuncia que el sultan de Marruecos ha dado entera satisfacción á Francia por los reclamos que le hizo á cerca de la prisión de un súbditio argelino.

#### La cuesuión argelino arreglada

Se sabe oficialmente que en la cuertión con Marruecos sobre reclamos hechos en favor del argelino Sibouzian, ha sido arreglada á entera satisfacción de Francia; se dieron escusas por no haber pagado la indemnización.

#### Incendio de nafta

Se sabe del distrito de Baku, gobernacion Elisabeth, que 500 pozos de nafta se han incendiado.

### ITALIA

#### Grandes terremotos

Roma. En Calabria se ha producido un fuerte terremoto que ha aterrado á los habitantes, hasta el momento se han encontrado 350 muertos y un millar de heridos; han resultado numerosas aldeas enteramente derruidas, y debastadas las provincias de Calabria y Cosenza.

El ministro Fortis ha enviado la suma de cuarenta mil libras al prefecto de Catanzaro y Cosenza. Tropas de ingenieros han sido enviados á los lugares perjudicados. Los temblores han sido señalados también en Nápoles, Messina, Cotema, Milago, Taranto, Abelino, Licce, Bari y Toagi.

El Vesusio se halla muy activo la lava ha invadido hasta la estación del ferrocarril eléctrico y se oyen ruidos subterráneos incesantes.

### JAPON

#### Desórdenes en Tokio

Tokio. Las calles han sido convertidas en vedaderos campos de batalla. El pueblo indignado con los últimos tratados, ha quemado la residencia oficial del ministro del interior, la policía inpidío que se ataquen las residencias de los demás ministros.

### URUGUAY

#### Ministro en el Brasil

Montevideo. Partirá á mediados de este mes el nuevo ministro en Río Janeiro señor Dominguez, que gestionará la destitución ó internación del caudillo río grandense Francisco Joro, cuya presencia en la frontera es muy peligrosa por la vinculación que tiene con los nacionalistas.

### ARGENTINA

#### Proposición de Godoy aceptada

Buenos Aires. La comisión de guerra del senado ha aceptado la proposición del señor Godoy para autorizar al ejecutivo, á fin de que pueda convocar anualmente el minimun de 5,000 conscriptos para incorporarlos durante dos años en el ejército; los círculos oficiales aplauden la iniciativa.

#### Otras noticias

—El congreso trata de acordar una pensión de 50,000 pesos á la viuda de García Merou Mancilla.

—La compañía The Royal Mail establecerá desde el 20 de octubre una línea de vapores que viajará semanalmente con pasajeros y una capacidad de 2,000 toneladas, tendrá todas las comodidades necesarias como son frigoríficos para carne, frutas, legumbres, etc; convertirá además el viaje en extrarápido si se le acepta la proposición que ha sido sometida por el gobierno á la consideración de la cámara.

La comisión respectiva dará su dictamen en la semana entrante á cerca del impuesto sobre las herencias, se anuncia que dicho informe será favorable al establecimiento de ese impuesto.

### PERU

#### Banquete al ministro de la guerra

Lima. La juventud limeña, ayer ha ofrecido un gran banquete al ministro de la guerra señor Muñiz celebrand su ascenso.

#### El cónsul en Colombia

Ha fallecido en Colombia el consul general del Perú en esa república, señor Vicente Holguin.

#### Nuevo ascenso

El gobierno tiene la idea de proponer el ascenso á general de brigada al coronel Juan N. Elespuro actual director del ministerio de la guerra.

#### Otras noticias

El senado no ha aceptado el debate de la moción que se presentó para retirar la autorización que se dió al ecutivo en el año pasado, para que negociara un empréstito.

—Se ha nombrado una comisión para que estudie los proyectos que se han presentado para la construcción del monumento al general San Martín, encabezada por el alcalde, se pide que la presida el señor Arroyo.

### CHILE

#### El ferrocarril á La Paz

Santiago. Se dice que un sindicato aleman propondrá la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, si se modifican las condiciones en las que ofrece el pago, es decir, no aceptando los empréstitos que establece el decreto ministerial.

#### Nuevo puerto

Un sindicato organizado por los señores Ignacio Ibieta y Luis Serrano, ha adquirido por la cantida de ciento doce mil pesos la isla de Rocuant, para convertir la ciudad de Concepción en puerto de mar. construyendo un canal que unirá también, las bahías de San Vicente y Talcahuano.

#### Oficiales argentinos en las maniobras

Se ha accedido á la petición que ha hecho el gobierno argentino, para que algunos militares de su ejérito presencien las maniobras que próximamente ejecutará el ejército chileno.

Se ha calculado que los gastos que demanden la ejecución de las maniobras costará por lo menos ochenta mil pesos.

#### Política interna

El comité que debe tratar sobre los pactos partidaristas, ha acordado, que la comisión conservadora no autorizará ningún nombramiento diplomático para uno de sus correligionarios, porque dicen que el propósitos del gobierno es diseminarlos y terminar de ese modo la influencia que tienen en la política interna del pais.

—Algunos políticos radicales y doctrinarios jestionan para que la convención presidencial se verifique de una manera amplia en el mes de noviembre próximo.

#### Otras noticias

Se ha embarcado en Hamburgo con destino á esta república la esposa del general Körner.

—Ha fallecido en Newyórk, el caballero chileno señor Ricardo García Huidobro.

—Se anuncia, que si el señor Bello Codecido no acepta la legación en Berlín, se le ofrecerá al señor Joaquín Walker.

—Se dice que el presidente Riesco piensa ir á dar un paseo por Talca.

—La empresa de "El Diario Popular" ha comprado una propiedad en esta capital donde, se dice, que invertirá la suma de doscientos mil pesos, para la construcción de obras nuevas.

—El señor Gabriel Gaete ha sido nombrado consejero de estado en lugar del señor Altaro.




—Aunque ya mejorado, ayer permanecía aún en cama el señor Angel M. del Solar.

—Entre el elemento aficionado, hay gran ansiedad en espera de la realización del match interdepartamental que debe efectuarse el próximo día 17. Están ya dados todos los pasos preparatorios.

Los jugadores de "La Paz Thunder's football Club" son: Juan Koster, Máximo de la Vega, Augusto Cusicanqui, Miguel Solares, Hugo Bustillos, José Peñaranda, José Delgado, Carlos Muñoz, Carlos Bustillos, Adolfo González Quint y Carlos Pinto.

Los de "Oruro football Club" son: Carlos Gumucio, Natalio y Enrique Condarco, Carlos y Luis Bogers, Emilio y Julio Benavides, Luis Sierra, Pedro Sanjinés, Julio Mendizábal y Enrique Taborga.

—Se encuentra en esta ciudad el señor Celso Artieda, que ha venido de Arequipa.

El presidente de la cámara de diputados don Moisés Ascarrunz, ha invitado á varios de sus colegas á un banquete que tendrá lugar esta tarde en su nueva residencia de la "Villa Emilia". La reunión será tan amena como las que suele dar el señor Ascarrunz.

—El banquete que dió el señor Ezequiel Znazo se convirtió en un baile muy animado y se prolongó hasta muy avanzada la noche. Por la hora no podemos dar todos los detalles de tan amena reunión, pero los daremos el martes.

—En la retreta de esta noche, la banda del batallón Independencia ejecutará las piezas siguientes:

1 El Beso, marcha.
2 Dueto y final del segundo acto de la ópera Ayda.
3 Coronación, vals.
4 Gabota Imperial por Arturo Napoleón
5 En las hermosas orillas del Elva, marcha final.

—Una muchacha que recibe un esposo llovido de las nubes, bien tiene derecho á suscitar la envida en tantos millares de niñas que ¡ay? pasan años de fatigas antes de poder pescar el tan deseado pez-marido.

La tal afortunada es la señorita Evelina Bider, una americana del Estado de Pensilvania.

Habiéndose quedado sola en el mundo, la joven había sido recogida por su abuela, vieja, casi ciega y paralítica. la cual desde hacia algunos años vejetaba en una casa de campo, con la sola compañía de los colonos y de los criados.

En aquel paraje rústico, perdido casi entre los bosques solitarios, la muchacha había crecido sola y melancólica, como hermosa flor perdida en el desierto, sin esperanza a guna para poder embriagar nunca con sus perfumes á una alma humana.

¡Quién sabe cuántas veces en el silencio de su cuarto, había pensado la pobrecita, con un sentimiento de envidia, en sus compañeras de la ciudad, á quienes se habían concedido los goces de aquel preludio matrimonial que se conoce por el *flirt!*

Y el martillo del deseo la atormentaba el alma.

Pero una buena hada velaba por ella y un hermoso día le hizo llover, casi en los umbrales de la casa de campo, un esposo bello y gentil como no lo había imaginado la niña ni aun en sueños.

Era una mañana. La jovencita había salido como de costumbre á dar un paseo campestre en carruaje. A poco vióse su mirada sorprendida por un espectáculo insólito.

Muy alto, entre las nubes, vió un extraño objeto esférico que se agitaba furiosamente como zarandeado por opuestas corrientes. La joven comprendió pronto que se trataba de uno de aquellos aerostatos de que los periódicos se ocupaban con frecuencia, y se quedó maravillada. De improviso, el globo empezó á descender tan vertiginosamente, que en pocos instantes tocó en tierra.

La señorita Evelina corrió, naturalmente, al sitio adonde había caído el globo y halló sobre el terreno á un jo-

ven—el aereonauta— elcual yacía desvanecido.

Aquella fué presto en busca de ajuda, y media hora después, el desconocido pudo reposar en un lecho en la hospitalaría casa de la viejecita, abuela de la chiquilla.

Un mes después, el aereonauta, perfectamente curado, pedía á la americana señora, la mano de su nietecita.

He ahi una esposa la cual tiene el derecho para frasear lo dicho por Napoleón al ceñir la corona férrea: "El cielo me lo ha dado, ¡ay de quien me lo toque!"

## PALABRAS LIBRES

### Progresamos

La nota más alta de la actual legislatura será indudablemente la ley que declara la necesidad de la reforma del artículo 2° de nuestra constitución política

La cuestión ha sido ya tan ampliamente debatida en diversas ocasiones y por autores de tan alto valer menta, que una disquisión de nuestra parte resultaría inoportuna y escasa por completo de originalidad. Mas si nos referimos al asunto, no es para disertar ni para discutir, que las disertaciones y discusiones sobre tema tan viejo y tan manoseado no corresponden á un ligero artículo de prensa y mucho menos á estos momentos en que las cámaras nacionales han resuelto definitivamente el problema. Lo que debe llamar nuestra atención es la tolerancia con que el pueblo, tantildado de fanático, ha visto el desenvolvimiento de la iniciativa.

Manifiesta esa circunstancia que las masas que hacen el servicio militar y soportan sin protesta las cargas fiscales, saben respetar el pensamiento ajeno y las imposiciones de una cultura que toca nuestras puertas, para despertarnos al resplandor de un nuevo día .....

Esa pasividad significa también que el pueblo ha perdido su espíritu conservador para rendir culto á otras deidades que no viven en el cielo sino entre nosotros y que son exclusivo resultado de la evolución humana.

La inteligente y autorizada palabra del señor Arrieta ha sido la únic que ha sonado en el recinto legislativo en contra del proyecto; pero lactitud de ese distinguido parlamentario, más que del representante conservador, ha sido la del ministro de la iglesia que no reconoce otra religión que la católica romana. Ha cumplido pues con un deber de su estado.

Casi todas las solicitudes que ante el senado nacional fueron presentadas para que no considere el proyecto, han salido también del elemento eclesiástico. Luego la reforma ha sido combatida exclusivamente por la falange religiosa, cuyos intereses creyó amenazados, por lo cual no nos atrevemos á observar el derecho legítimo de protesta que ha ejercido en este caso.

La parte seglar se ha dividido. Creencias sinceras por un lado y espíritu liberal por otro. El argumento de que la religión es poderoso 'freno' para contener los instintos del pueblo, en labios de los conservadores; y el principio de que la religión pertenece al "fuero interno" de cada hombre, sostenido por los liberales

Por mucho que se diga que la juventud se aluc[illegible]na por todo lo moderno, necesario es tener en cuenta que todo el núcleo universitario, (á excepción de la facultad de teología, por cierto) ha sido partidario de la reforma. La mayoría de los periódicos que representan la opinión ilustrada del país también la ha defendido.

Todo esto prueba que si las cámaras legislativas, la prensa y la juventud estudiosa de Bolivia no son indiferentes en materia de religión, saben por lo menos respetar las crencias de los demás, lo que ya significa un gran paso en el terreno de la cultura moral.

Quiere decir que nos independizamos de antiguos prejuicios y exclusivismos, y toda independencia es un progreso.

*Fabián Vaca Chávez.*

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### Cámara de senadores

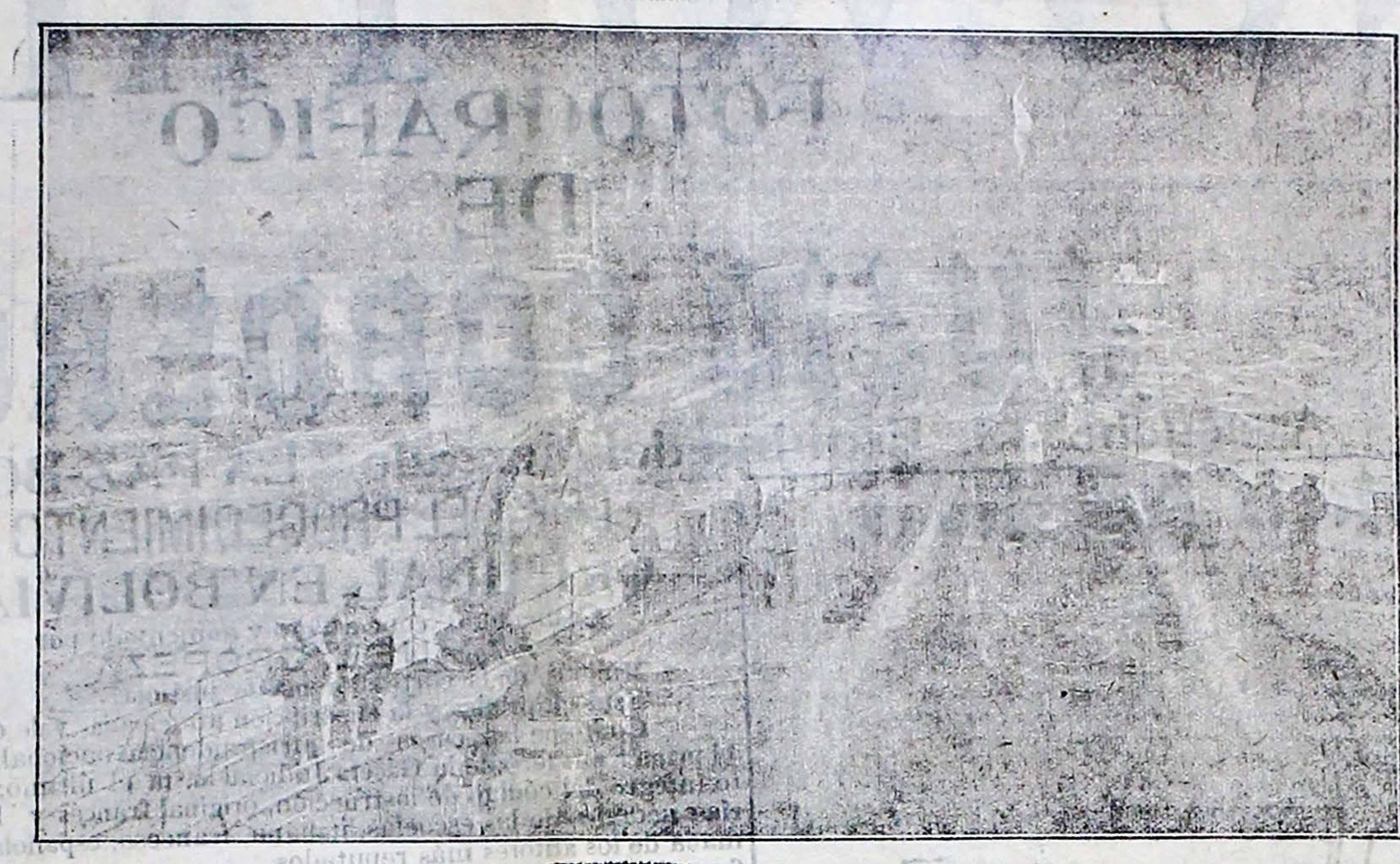
El señor arzobispo Taborga por su avanzada edad pide coadjutor, indicando á un sacerdote italiano con derecho á la sucesión.

Se discute largamente el artículo 4°. de la ley de organización judicial y es aprobado.

Se aprueba la división de la provincia de Tapacarí en dos provincias en sus tres estaciones.

Se aprueba en grande la ley que asigna á los registradores de derechos reales.

Se aprueba en sus tres estaciones la ley que aumenta el sueldo á los celadores del Beni.



## Las escuadras de Rojenstvensky y Nebogatoff

El grabado preinserto demuestra la escena que se siguió al encuentro de las escuadras moscovitas de Rojenstvensky y Nebogatoff días antes de presentar combate en Tsushima á la escuadra del almirante Togo, en donde fue completamente hecha pedazos.

### Cámara de diputados

Oficio del ejecutivo velando la ley por la que se conceden privilegios de cateo en los ríos de Sud-Chichas, concedidos al señor Ramsay, por el término de seis meses..

A primera hora se aprueba la siguiente "*Resolución*: Autorízase al Banco Nacional de Bolivia, para que eleve su capital social hasta la suma de cuatro millones de bolivianos, emitiendo por parcialidades, diez mil acciones más de á cien bolivianos cada una, sobre las que constituyen su actual capital, sujetándose en todo á las leyes vigentes",

En la discusión del proyecto sobre creación de una comisión codificadora se presentan dos adiciones: la una del señor Barrios, proponiendo que no haya incompatibilidad en el desempeño de magistraturas judiciales y miembros de la comisión referida; y la otra del señor Escobari, apoyada por el señor Chacón, en sentido inverso. Los señores Aparicio y Marcó observan que esto es caso previsto por la ley de organización judicial, que en uno de sus articulos establece la incompatibilidad, prohibiendo á los magistrados y jueces la aceptación de ningún cargo público.

Sin que se llegue á votar, en revisión este proyecto, se da cuarto intermedio.

A segunda hora, presenta el señor Rigoberto Paredes, un proyecto de derogatoria de la ley de 26 de enero de 1900, debiendo, que adjudica la sisa de harinas á las juntas municipales de Pacajes y Sicasica.

En seguida, y con la presencia del señor ministro de guerra, se procede á la discusión, en detal, del proyecto relativo á bonos de compensación militar.

El señor D. Ramírez, observa que según sus recuerdos, existe algunos proyectos de sustitución, y que en esta virtud se le debe considerar conjuntamente.

El señor presidente manifiesta que no existe proyecto de sustitución ni moción concreta al respecto. Que el señor Berthín se concretó á hacer algunas indicaciones verbales.

A indicación del señor Leigue vuelve este asunto á la comisión de hacienda.

Se suspende la sesión, por ser la hora avanzada.

## NOTAS DIPLOMATICAS

### La recepción del ministro peruano

Ayer á horas 3 de la tarde y con el ceremonial de estilo fué recibido oficialmente el nuevo ministro del Perú, señor Melitón F. Porras. Al presentar sus credenciales que lo acreditan enviado extraordinario y ministro plenipotenciaro, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor:

Me es honroso poner en manos de V. E. la carta autógrafa que me acredita en el carácter de ministro plenipotenciario del Perú, así como la que pone término al encargo de mi honorable antecesor.

Los antecedentes históricos, los intereses y las aspiraciones que unen á nuestros dos países, constituyen vínculos tan poderosos que pueden con razón llamarse inquebrantables. Consolidar la fraternidad de ellos nacida, continúa siendo para el Perú uno de sus más grandes y fervientes anhelos en el orden internacional.

Es de ser para mí tarea muy grata la de traducir los propósitos de mi gobierno en pro de la cordialidad tan bien fundada y que tan necesaria es para el común engrandecimiento de nuestros pueblos. Fácil será cumplirla ante un gobierno de miras tan elevadas como el de V. E. y en el seno de una sociedad notablemente ilustrada y animado por nobles sentimientos como los que guían á la sociedad boliviana.

Con tales seguridades, comprobadas en la práctica no ha mucho por la resolución adoptada para terminar nuestras tranquilas discusiones sobre límites territoriales, el porvenir de nuestras relaciones ha de presentar siempre hermosas espectativas.

Interpreto ahora, al iniciar mi misión, un deseo del gobierno y pueblo peruanos, formulando mis más sinceros votos por la prosperidad de esta república y por la dicha personal de V. E.

El señor presidente contestó en los términos siguientes:

Señor ministro:

Tengo particular complacencia al recibir la credencial que os acrecita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú, así como la carta de retiro de vuestro honorable predecesor.

Los nobles propósitos que abrigais para consolidar la fraternidad de nuestros dos paises, encuentran perfecta correspondencia en el gobierno de Bolivia, cuyo vivo anhelo de mantener y robustecer las buenas relaciones de estos pueblos, que se hallan íntimamente ligados por la naturaleza y por sus resíprocas conveniencias, que forman como decís vínculos inquebrantables.

Podeis comunicar con toda la buena voluntad y decidida cooperación que se han menester para el éxito de vuestra misión, tanto más cuanto, que, vuestras elevadas dotes, son prenda segura de acierto.

Al desearos grata permanencia en el seno de esta sociedad, que tan hermosos conceptos os merece, agradezco debidamente los votos que acabais de formular, y, á mi vez, los hago muy sinceros por la prosperidad del pueblo peruano y por la ventura personal de su ilustre presidente.

Señor ministro, quedais reconocido en el alto carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú.

Poco despnés se firmó el decreto supremo que reconoce en tal carácter al señor Porras.

## Notas militares

**Conscripción militar.**—Hasta ayer alcanzó 8, 8 3 el número de los ciudadanos inscritos en los padrones de esta ciudad.

## JUDICIAL

**Corte Superior.** Despacho del día 7 de setiembre.

Se ordenó la cancelación de la fianza prestada por José Críales, notario de 1ª. clase de esta ciudad con los terrenos situados en la nueva Paz, por estar aprobada la que en sustitución de aquella se ofreció.

Se negó la solicitud de devolución de los obrados al inferior, en el juicio seguido por Adelio T. Espinoza contra la casa Gabriel Levy y C,a. por defraudación de derechos aduaneros.

Se confirmó el auto expedido por el juez instructor tercero, en el juicio criminal que se sigue contra Simon Condori, por el delito de abijeato y á denuncia de Mariano Ara.

Se ordenó que el testimonio relativo al juicio criminal seguido contra Hermilio Monroy y cómplice, por los delitos de allanamiento de domicilio y prevaricato, á querella de Andres Perez, se ha devuelto al juez de la causa para que lo complemente.

Se confirmó el auto proveido por el juez de partido de Caupolican, en el juicio criminal organizado contra Ricardo Alvarez, por el délito de estupro y á querella de Francisca V. de Callatupa.

**Sentencia correccional.** La corte de distrito, ayer ha pronunciado sentencia, en el juicio correccional seguido por Daniel Centeno contra el sub-prefecto del cercado Darío Iturri; condenándolo á la suspención de su cargo por el término de quince días, con sujeción al artícula 388 del código penal.

**Visita de cárcel.** Ayer se efectuó la visita de cárcel semanal, bajo la presidencia del juez segundo de partido, asociado de ajente fiscal segundo y de más empleados subalternos. El señor juez; previo requerimiento fiscal, puso en libertad á José R. Vasquez, por habérsele puesto en arresto arbitrariamente por el parroquial 9°. sin haberse obserbado las formas procedimentales. Así mismo se impuso la multa de tres bolivianos al secretario tercero, y al actuario segundo por inasistencia á la visita.

## COMERCIAL

### Casa Bancaria E. Perou

COTIZACIONES

| | |
|---|---|
| Londres 90 d/v. | 20 1/8 |
| París 90 " | 2 10 1/8 |
| New York vista | 2 52 |
| Chile " | 86 % |
| Buenos Aires " | 118 % |
| Lima | 123 1/2 % |
| Arequipa | 124 % |
| Puno | 126 % |

Ultimos precios de productos en Londres

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estaño | £ | 150 | la tonelada |
| Cobre | £ | 66 | " " |
| Plata | d | 27 3/4 | la onza |
| Goma | £ | 0. 5.4 1/2 | la libra |

## VARIAS

**Cuasi desgracia.**—Por telegrama particular se sabe que la dilijencia de Challapata á Sucre se volcó en Tacagua á causa del mal servicio y pesímas condiciones del camino. Felizmente no hubo desgracia que lamentar.

## El ferrocarril

### De Arica á La Paz

Diversas informaciones

Se asegura que la protesta alemamana se ha retirado porque ella no tiene acbida dentro del decreto del ministro de relaciones exteriores.

Esa propuesta consistía, no en un contrato de construcción, sino en una concesión, por lo cual un fuerte banco traía al país una suma que se hace subir á cuarenta y cinco millones de pesos. Con ese capital se construiría la obra con una garantía del gobierno, el cual quedaba libre de la obligación de contratar un empréstito por una cantidad equivalente.

Quedan en pie, como probables contratistas, el sindicato Chileno y la compañía americana denominada "The Chillian Contracting Co"

También se ha hablado de los señores Mateo Clark y Manuel Ossa como posibles interesados en el contrato. Del señor Manuel Ossa se recuerda que es uno de los pocos contratistas chilenos que no ha iniciado juicios al estado y que no ha pedido modificaciones á sus contratos.

Por último, se cree que podrán también presentar propuestas la compañía del ferrocarril de Tacna y la compañía del ferrocarril de Antofagasta.

## Servicio de correos

Hace algunos dias que dimos la noticia muy grata por cierto para el comercio y el público en general de la próxima inauguración del servicio de giros postales con la república Fracesa. Hoy tenemos que añadir que el mismo dia fijado para dicha inauguración, se inaugurará también el servicio de giros con el Imperio aleman.

Sabemos de buena fuente que el día de ayer recibió cablegrama de reapuesta la Dirección General aceptando la invitación que se hizo, á la de Berlín para señalar la fecha del 1°. de octubre.



## AVISO JUDICIAL

La Corte Superior del Distrito, por auto de dos del que rige, ha señalado el día diez y seis del mismo, horas doce m., para la recepción del exámen de Tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor Armando Chirveches Arrózpide.

La Paz, setiembre 9 de 1905.

El secretario de cámara

*Emilio Guerra,*

## INVITACION

El esposo, hijos y demas deudos de la que fué señora—

Encarnación R. de Monasterios

Q. E. P. D.

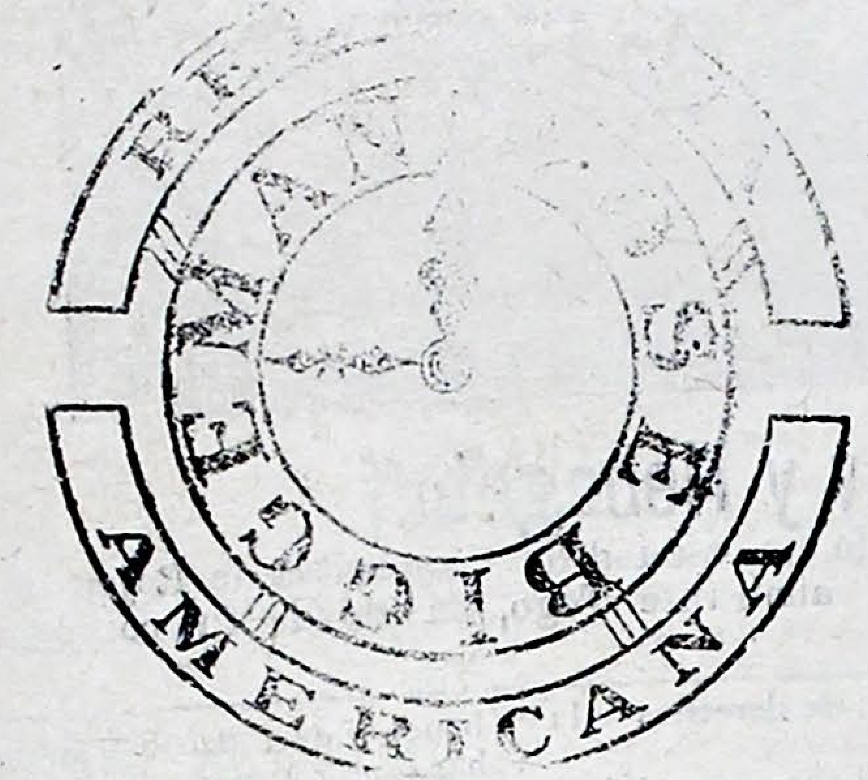
insinúan á las personas piadosas, y todas las que les honran con su amistad, se sirvan favorecerles con su asistencia á la misa de ocho días que se celebrará el dia lunes 11 á horas 8 a. m. en el templo de la Recoleta, Este favor comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, setiembre 10 de 1905.

# NUEVO TALLER
## FOTOGRAFICO
## DE
# JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

## elojería Americana




LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

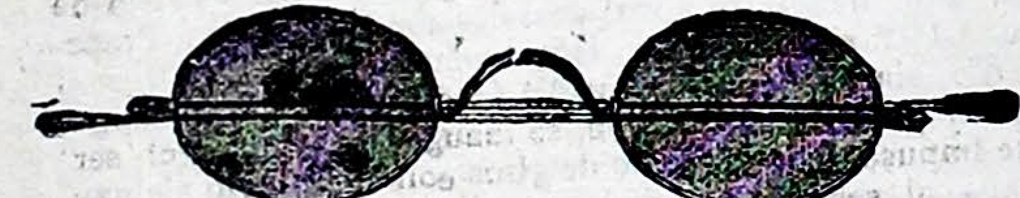
Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

## LA CORONA DE ORO
### Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios. Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used -- Casilla de correo, 110.

## "SUCESOS"
### La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.

| | |
|---|---|
| Suscripción por un año | Bs. 10 |
| Por un semestre | " 5 |
| Números sueltos | " |
| Id especiales | " 30 |

## Agua de YURA Legítima
DE LA
Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—
*Señores Harrisson y Böttiger.*

## LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto integro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance. Ingavi

## NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso ia primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m.cón

## En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luis García Meza [edición de 1905]. Librería Lakermance, calle 5v

## TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plazá principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutado con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura-Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas. La Paz, agosto 20 de 1905.

*Enrique Jordan*

Advertencia,—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confundal ... de mi nuevo ller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística p... el de—FOTOGRAFIA I-PERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

## Agencia funeraria
### Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

## Estudio de Pintura
### Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
### Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios od nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados